

Convocatoria Pruebas Orquesta Filarmónica Fundación Helena Colina



HELENA
COLINA

ORQUESTA FILARMÓNICA
FUNDACIÓN

1.- Plazas que se convocan

Violín Primero	7 titular
Violín Segundo	8 titular
Viola	10 titular
Violonchelo	8 titular
Contrabajo	4 titular

2.- Lugar y Fechas de Celebración de las Pruebas

Las pruebas tendrán lugar en el Centro Comunitario Felicidad Sánchez, Avenida Lorenzo Carbonell nº58, Alicante.

Día 8 de Noviembre

Hora: 9:30 a 14:00 horas

BASES DE LA CONVOCATORIA DE SELECCION PARA LA ORQUESTA FILARMONICA FUNDACION HELENA COLINA

SE CONVOCA a todos los músicos profesionales interesados en participar en el procedimiento de selección para ocupar plazas vacantes de músicos de la Orquesta Filarmónica Fundación Helena Colina, que se desarrollará conforme a las siguientes:

1.- Los interesados en participar en el procedimiento de selección deberán presentar debidamente la inscripción correspondiente en el formato dispuesto y presentarla con la siguiente documentación:

a) Currículum Vitae original.

b) Fotocopia del DNI ; en el caso de extranjeros, fotocopia de todas las páginas de su pasaporte y/o de su formato migratorio vigente.

c) Fotocopia de comprobantes de estudios musicales, en el caso de músicos extranjeros, que los tengan en cualquier otro idioma deberán presentar su traducción oficial al español. El período para la presentación de solicitudes de inscripción al procedimiento de selección y de la documentación respectiva, será a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria hasta el día antes de su prueba, a través de la dirección electrónica: secretaria@fundacionhelenacolina.org

2.-En ambos casos se expedirá la constancia de recibo respectivo. La solicitud extemporánea y/o que no cumpla con los requisitos anteriores se tendrá por no presentada. No podrán participar en el procedimiento de selección ni ser objeto de asignación de las plazas vacantes, quienes sostengan algún tipo de litigio o juicio en contra de la Administración Pública , así como quienes se encuentren inhabilitados por la autoridad competente.

3.-Las pruebas consisten en dos fases: Audición y entrevista Personal con el Mentor de la Fundación Helena Colina y parte del órgano de gobierno de la Orquesta Filarmónica Fundación Helena Colina.
La inasistencia injustificada del concursante a la presentación de las evaluaciones y/o exámenes, así como la presentación de documentación falsa es causa de descalificación.

4.- El jurado calificador se integrará por profesores de cada especialidad, el director y la presidenta.

5.- El solicitante deberá presentarse puntualmente en el lugar, día y hora señalados, en la Sala del Centro Comunitario que le hayan asignado por instrumento.

Las pruebas tendrán lugar en el Salón de Actos del Centro Social Felicidad Sanchez, sito en Avenida Lorenzo Carbonell nº58.

6.- Las decisiones del jurado durante todas las fases del concurso serán inapelables, incluida la relativa a declarar desierto el concurso en alguna de sus fases, para cualesquiera de las plazas en concurso.

7.- El Jurado podrá solicitar al concursante, en el momento de la práctica del examen y/o evaluación, la interpretación de las obras y pasajes completos o sólo fragmentos de ellos, a su elección. El jurado podrá interrumpir la interpretación en cualquier momento, y requerir en el orden que decida las obras y pasajes. A su vez, podrá añadir prácticas de lectura a primera vista, si lo considera necesario. Las instrucciones para estos fines serán transmitidas verbalmente por un miembro del Jurado.

8.- Las audiciones se desarrollarán de acuerdo con las siguientes reglas:

a) Ninguno de los participantes podrá hablar ni producir algún sonido con el que se le pudiera identificar antes, durante y después de haber audicionado.

b) El participante deberá colocarse exclusivamente en el lugar asignado por el jurado para el concurso, mismo que se le informará antes de la audición.

c) El participante no deberá producir con su instrumento ningún otro sonido fuera de los fragmentos musicales que se le asignen, ni con la finalidad de la afinación del mismo.

9.- El orden de participación de los concursantes se dirá a las 9:30 horas.

a) Cada posición tendrá una lista de obras a ejecutarse que será publicada en ésta web y Facebook de la orquesta.

b) Lectura a primera vista, a elección del Director Artístico.

10.- Serán evaluadas las capacidades técnicas y artísticas de los concursantes, a saber: La regularidad de su pulso musical, la correcta y precisa interpretación del ritmo dentro de ese pulso, la entonación y afinación correcta en todo momento, la capacidad de producir todas las dinámicas requeridas por el texto musical, las variaciones agógicas requeridas, la articulación correcta, el conocimiento del estilo de cada fragmento y su interpretación de acuerdo al mismo, la calidad de su sonido, el fraseo musicalidad en el desarrollo de cada frase, el conocimiento del contexto de cada pasaje y su interpretación relacionada a dicho contexto y la capacidad de interpretar musicalmente a primera vista un pasaje, de ser así requerido. Al efecto:

a)Se reconocerá como seleccionado al participante que el jurado considere que tiene la calidad técnica y artística requerida por la Orquesta, y que haya resultado “apto” en el examen psicométrico.

11.- Los ensayos serán por encuentros de dos y tres días(fines de semana, periodos vacacionales o puentes)

12. La distribución de los atriles se someterán a criterio del director artístico

13.-TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE POR SÍ O POR INTERPÓSITA PERSONA ENTORPEZCAN, FRENEN, INTERFIERAN, OBSTACULICEN O RETRASEN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, MATERIA DE LA CONVOCATORIA, EN CUALQUIERA DE SUS FASES, INCURRIRÁN EN RESPONSABILIDAD Y SERÁN ACREEDORAS A LAS SANCIONES CIVILES Y PENALES CORRESPONDIENTES Y EN SU CASO A LAS SANCIONES PREVISTAS EN LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

14.- Las bases de la convocatoria, solicitud de inscripción, y listas del repertorio de audición se encuentran disponibles en el sitio de Internet: www.fundacionhelenacolina.org

3.- Condiciones de los Aspirantes

Podrán hacer las pruebas de selección los instrumentistas que:

- a) Tengan en posesión el título de grado superior de su especialidad o en su defecto demostrar dónde y con qué profesor se ha estudiado. y su experiencia.
- b) Pueden presentarse a la prueba de la Orquesta Filarmónica Fundación Helena Colina aquellos instrumentistas que tengan 22 años o más. Los de menor edad pueden acceder a la Orquesta de Jóvenes Fundación Helena Colina.

4.- Fecha límite de inscripción

el plazo de admisión de solicitudes se cerrará el día 7 de noviembre a las 18:00 horas, todas las solicitudes que se envíen después de esa fecha, no se tomarán en cuenta.

5.- Contenido y desarrollo de las pruebas

- a) Interpretación de una de las obras obligadas
- b) Interpretación de una obra libre elegida por el aspirante
- c) Interpretación de los pasajes orquestales
- d) Interpretación a primera vista
- e) Entrevista personal

6.- Obras Obligadas para la Prueba de Selección de Cuerdas

VIOLÍN

- 1) Elegir un concierto de entre los tres siguientes

W.A. Mozart: Concierto no 3 en sol mayor, KV 216, -1er mov. con cadencia W.A. Mozart: Concierto no 4 en re mayor, KV 218, -1er mov. con cadencia W.A. Mozart: Concierto no 5 en la mayor, KV 219, -1er mov. con cadencia

VIOLA

- 1) Interpretación del concierto

C. Stamitz: Concierto para viola y orquesta en re mayor. - 1er mov. con cadencia

VIOLONCHELO

- 1) Elegir un concierto de entre los dos siguientes

F.J. Haydn: Concierto para violonchelo y orquesta en Do mayor -1er mov. con cadencia F.J. Haydn: Concierto para violonchelo y orquesta en Re mayor -1er mov. con cadencia

CONTRABAJO

- 1) Interpretación del concierto

K. Dittersdorf: Concierto en Mi mayor

7.- Obras Obligadas de Repertorio Orquestal

VIOLÍN

J. Brahms, Sinfonía no1 – 1er movimiento, compases 1 a 9 y 21 a 70

J. Strauss: El murciélago – obertura (Allegro vivace, del compás 1 al 12)

R. Wagner: Sigfrido – Acto III, escena III (3 antes del no 51 hasta 16 después del no 52)

VIOLA

A. Bruckner: Sinfonía no 4 – 2o movimiento

VIOLONCHELO

L. van Beethoven: Sinfonía no 5 – 2o movimiento, 3 primeras variaciones (del compás 1 al 10, del 49 al 57 y del 98 al 106)

CONTRABAJO

L. van Beethoven: Sinfonía no9 – 4o movimiento (recitativo)

8.- Ficha de Inscripción

Cumplimentar debidamente la ficha de Inscripción junto con la firma. Adjuntar documentación requerida en las bases anteriormente expuestas.





FICHA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS

DNI

INSTRUMENTO/S

DIRECCIÓN

LOCALIDAD

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

Marcar con una X la opción a la que se opta a la prueba

PROFESOR

SEMI-PROFESIONAL

ALUMNOS ORQUESTA-ESCUELA

Marcar con una X la opción que mejor le describa

- ☐ Empadronado en Alicante
- ☐ Empadronado en la Provincia de Alicante
- ☐ Vive en Alicante o Provincia por estudios

☐ Vive en otra provincia cercana a Alicante

Autorizo el tratamiento de mis datos por los sistemas de información de la Orquesta Filarmónica "Fundación Helena Colina"

FIRMA

FECHA

Protección de datos: Según lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos facilitados en ésta solicitud serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal que tiene como finalidad la selección de los integrantes de la Orquesta Filarmónica "Fundación Helena Colina".